

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

La política en las empresas recuperadas.

Andrés Ruggeri.

Cita:

Andrés Ruggeri (2004). *La política en las empresas recuperadas. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/199>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La política en las empresas recuperadas:

Autor: Lic. Andrés Ruggeri

Facultad de Filosofía y Letras. Secretaría de Extensión Universitaria (Programa Facultad Abierta) y UBACyT F-701 de Urgencia Social (Programa Interdisciplinario de transferencia científico-tecnológica con empresas recuperadas por sus trabajadores)

El fenómeno social de las empresas recuperada por sus trabajadores es también un fenómeno político. Desde el ámbito académico escasean aun las aproximaciones desde este campo problemático, centrándose básicamente en sus aspectos socioeconómicos. No obstante, son muchos quienes les asignan a las empresas recuperadas un papel político de vanguardia en tanto reedición de la viejas luchas obreras o como un novedoso movimiento social, inscripto incluso en las luchas antiglobalización.

Un análisis pormenorizado de las experiencias nos permite poner en discusión estas visiones, poniendo el acento, en primer lugar, en su calidad de luchas de la clase trabajadora argentina, y en segundo, como una experiencia novedosa pero forzada por las circunstancias de la debacle del modelo industrial argentino, fruto de más de una década de políticas neoliberales, y de verse enfrentados los protagonistas a la desocupación estructural y la miseria. El poderoso ejemplo de los movimientos de desocupados precede esta práctica.

Además, realizamos un breve análisis de la práctica política concreta de los trabajadores de las empresas recuperadas, a través de su organización política efectiva en un movimiento fraccionado, y con múltiples y contradictorias relaciones con el Estado y los partidos y organizaciones políticas

Los procesos autogestivos protagonizados por los trabajadores tienen una larga historia, que se remonta a las primeras experiencias cooperativas en la Inglaterra industrial de mediados del siglo XIX. En la Argentina y en América Latina, especialmente cuando surgieron a partir de situaciones de conflictividad y lucha obrera, dichos procesos se dieron en contados casos y en coyunturas políticas y económicas excepcionales (como en Chile durante el gobierno de la Unidad Popular). La experiencia de los trabajadores en la Argentina sólo conocía algunos y limitados casos (excluyendo de esta categoría el vasto movimiento cooperativo de arraigada tradición) en las décadas del 70 y el 80. El fenómeno de las empresas recuperadas, tal como lo conocemos actualmente, es decir, la puesta en marcha por los trabajadores de empresas quebradas, legítima o fraudulentamente, frente al peligro cierto de ser arrojadas a la desocupación estructural, es un proceso asociado a otro tipo de situación socioeconómica, generada a partir de las políticas regresivas neoliberales, hegemónicas a partir de los años 90. Se trata, entonces, de una respuesta de los trabajadores a una situación de extrema necesidad en medio de un proceso de desindustrialización que se mostraba como irreversible. Las herramientas

gremiales tradicionales, insuficientes para dar una respuesta eficaz y evitar el pasaje del trabajador a la condición de desocupado sin perspectivas futuras, más el ejemplo cotidiano de las luchas de los trabajadores desocupados por sobrevivir, dieron paso a una nueva estrategia, costosa y conflictiva, pero percibida por sus protagonistas como la única salida posible para conservar las fuentes de trabajo. Esto marca una gran diferencia con los procesos precedentes de autogestión, enmarcados en posturas obreras ofensivas en contextos favorables al desarrollo de prácticas cuestionadas del capitalismo, y políticamente concebidas como tales. En el caso de las ERT que analizamos, si esas posiciones surgen, lo hacen a partir de la experiencia.

Sin embargo, la idea hegemónica acerca de este fenómeno lo inscribe dentro de una visión en la cual el estallido contra el neoliberalismo, ocurrido en el país a fines de 2001, hizo surgir el protagonismo de los llamados “nuevos movimientos sociales”, frente al fuerte deterioro de las viejas organizaciones y modelos políticos, culturales, sindicales, territoriales, etc. No es objetivo de este trabajo discutir esto último, pero sí puntualizar algo sobre lo primero. Esos “nuevos” movimientos son caracterizados en general como los de las asambleas populares, los piqueteros y las fábricas recuperadas. Un cuarto fenómeno novedoso, el trueque, decayó con el decantamiento de lo más agudo de la crisis económica. Su fácil cooptación por el sistema económico formal y la corrupción estructural lo desbancaron del “sitio de honor” de los nuevos movimientos. Los demás, atravesaron por distintas etapas a lo largo de 2002 y 2003, de las cuales surgió con fuerza y consenso social el fenómeno de las Empresas Recuperadas por sus trabajadores (ERT). Sin embargo, pensar que estos son los movimientos sociales exclusivos de este nuevo período es,

prácticamente asumir que todas las demás expresiones sociales y políticas han desaparecido y que estos, por otra parte, no tienen casi conexión con los diversos procesos sociales anteriores.

Creemos, contrariamente a esto, que incluso las asambleas populares surgidas al calor de los hechos de aquel diciembre reconocen antecedentes en la anterior historia política del país, pero eso es mucho más notorio en los movimientos de desocupados y en las fábricas recuperadas. Ambos son expresiones de la lucha, de los trabajadores argentinos, diferentes de las tradicionales. Los desocupados son mayoritariamente excluidos recientes del mercado de trabajo, y sus movimientos se encuentran conducidos por antiguos militantes sindicales o de distintas organizaciones políticas.

Las empresas recuperadas, por su parte, significan más que nada la reacción de los trabajadores para evitar caer en esa situación de desocupación estructural, para la cual no ven salida (en sintonía también con las demandas piqueteras e incluso las asambleas barriales). Es parte de la inteligibilidad del proceso reconocer que la recuperación de empresas se dio al margen de las respuestas tradicionales del movimiento sindical que, más allá de las claudicaciones y traiciones de los gremios alineados con la burocracia sindical en todas sus variantes, no tuvieron otra respuesta al problema que la lucha salarial y por el pago de las indemnizaciones correspondientes. Puede incluso decirse que en muchos casos han sido cómplices del vaciamiento de las fábricas. Estas prácticas se demostraron a todas luces inconsistentes, durante toda la década del 90, con las demandas de los trabajadores contra el cierre masivo de empresas y las privatizaciones de las estatales, lo que colocó a la mayoría de los asalariados en la disyuntiva de luchar para reactivar su fuente

de trabajo o resignarse a la exclusión social con escasa posibilidad de retorno. Independientemente de esta actitud de la mayoría de las conducciones gremiales, es necesario reconocer que, en muchos casos, las experiencias gremiales previas de los principales referentes del Movimiento de Empresas Recuperadas fueron fundantes del tipo de lucha encarada y, sobre todo, en el aporte de experiencias organizativas que son parte de la memoria de la lucha sindical y popular argentina.

Si bien en muchos ámbitos políticos, periodísticos o académicos se usan distintas denominaciones para hablar del tema, nosotros optamos por hablar de **empresas recuperadas**. Frente a fábricas ocupadas, fábricas tomadas o fábricas recuperadas, nos parece que el concepto de empresas recuperadas es mucho más amplio y pertinente que los anteriores. En primer lugar, porque hablar de fábricas ocupadas o tomadas refiere más a una etapa del proceso que, como ya dijimos, no es inclusivo de la totalidad de los casos y porque, además, hablan más de la concepción política del que lo usa que del proceso en sí. Fábrica ocupada o fábrica tomada no es incorrecto por naturaleza, sino incompleto en relación al fenómeno (una empresa en producción autogestionaria es cualitativamente diferente a una fábrica tomada), o descriptivo de un momento de lucha que no refiere solamente a la problemática que analizamos, sino a la lucha gremial de los trabajadores en su conjunto. Fábrica recuperada, por otra parte, reduce la cuestión al ámbito industrial, fabril, y en la experiencia real hay trabajadores en empresas de todo tipo, esas empresas quiebran o son vaciadas de la misma forma que los establecimientos industriales, y, de hecho, se han recuperado empresas claramente no fabriles, como clínicas o colegios. En suma, no cuestionamos políticamente la elección

de los distintos sectores sobre como llamar a las empresas recuperadas, pues eso escapa a nuestro propósito, sino conceptualmente, con el objetivo de poder dar cuenta de la complejidad del tema.

Así y todo, la misma definición de “empresa recuperada” se presenta como un obstáculo. En el informe del Primer Relevamiento de Empresas Recuperadas del Programa Facultad Abierta¹, decíamos que es muy difícil establecer en qué momento una empresa está “totalmente” recuperada por sus trabajadores, y que el concepto refiere a un proceso en continuo desarrollo, antes que a un estado de la unidad productiva en cuestión. Reafirmamos aquí esa idea, pues es relativamente fácil ubicar el comienzo del proceso (²), pero es casi imposible establecer un final. Esto es porque las condiciones precarias en que se desarrollan los acontecimientos, en tanto procesos económicos, sociales, políticos y culturales complejos, no permiten asegurar la vigencia de cada experiencia en forma definitiva en prácticamente ningún caso. La determinación de lo macroeconómico sobre las condiciones de desarrollo de una unidad productiva, las dificultades e imperativos para poner en funcionamiento una empresa con grandes carencias de infraestructura, de capital de trabajo, y a veces hasta de trabajadores (por el desgranamiento que se va produciendo en el curso del proceso de quiebra o vaciamiento y por las durísimas condiciones en que se encuentra el grupo de trabajadores al comenzar el intento de puesta en funcionamiento de la empresa), la falta de herramientas jurídicas apropiadas para resolver las cuestiones legales imprescindibles para la puesta en marcha de la empresa en manos de los trabajadores, y otros elementos que constituyen el marco contextual en que se dan estas experiencias, contribuyen

¹ Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (2003)

² A veces no tanto, la fecha de inicio puede ser el momento de la toma, la de la puesta en producción, o incluso el comienzo del conflicto que llevó a la recuperación.

a que sea riesgoso asignarle un “momento definitivo” al proceso de recuperación. Ni siquiera el criterio de considerar recuperadas únicamente a las expropiadas sirve en ese sentido: además de dejar afuera del universo un número significativo de casos, las expropiaciones son, hasta el momento, temporarias. Así, por ejemplo, las empresas cuyos trabajadores consiguieron comprar su fábrica en remate y que por tal motivo son dueños legales de la empresa, o las cooperativas vaciadas y desnaturalizadas que sus trabajadores asociados deben reorganizar casi desde cero, no podrían ser consideradas recuperadas, a pesar de tener resueltos los aspectos legales en forma más completa que las expropiadas temporalmente. A su vez, esta resolución jurídica y aun económica de la cuestión sólo resuelve un tema, el de la recuperación de la empresa como unidad empresarial. Nos queda por fuera, entonces, uno de los aspectos fundamentales del fenómeno, el que lo hace característico y suscita adhesión social y política de amplios sectores de la sociedad: aquel que indica que la recuperación de la empresa se hace por medio de la autogestión de los propios trabajadores. No basta que sea propiedad legal reconocida, que sea rentable, que se reinerte en el mercado, sino que todo esto debe ser hecho bajo la forma autogestiva, un proceso que es adoptado porque que la cooperación y la asociación de los trabajadores como colectivo se muestra como la manera que encuentran gran parte de los trabajadores de resolver un problema que aparecía como irresoluble: volver a poner en funcionamiento una empresa sin patrones y sin capital de trabajo. En ese sentido, el desafío de la autogestión es más profundo que el de la sola recuperación de la empresa, ya que la autogestión implica entre otros hechos una práctica que requiere aprendizaje cotidiano y la voluntad organizativa para llevarla adelante, todo lo

cual es complejo de por sí, y más lo es aun cuando dicha dinámica tiene su punto de partida en la necesidad de encontrar conjuntamente una respuesta al modelo de vaciamientos y quiebras empresariales y que configura una de las claves para comprender la desocupación estructural. Definir cuando termina un proceso de recuperación en los términos de la autogestión resulta entonces, y según nuestro entender, conceptualmente imposible.

Consideramos, por lo tanto, a la ERT (Empresa Recuperada por sus Trabajadores) como un proceso social y económico que presupone la existencia de una empresa anterior, que funcionaba bajo el modelo de una empresa capitalista tradicional (inclusive bajo formas cooperativas), cuyo proceso de quiebra, vaciamiento o inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en funcionamiento bajo formas autogestivas. Elegimos la palabra recuperadas (aun cuando autogestionadas o recuperadas bajo autogestión, podría aparecer como más correcto), porque es el concepto que utilizan los mismos trabajadores, los protagonistas del proceso. En el marco de esta definición, podríamos distinguir entre empresas ocupadas en proceso de recuperación y recuperadas (³), y no consideramos válido, si pensamos que se trata de un proceso, y no un “acontecimiento”, tomar como recuperadas solamente las que están produciendo, o las que están expropiadas, o las que son cooperativas de trabajo, o cualquier otro criterio que reduzca el caso a un aspecto del proceso sin contemplar su totalidad. Esto hace que sea bastante compleja la caracterización del “fenómeno”, aunque podemos señalar claramente que una empresa que se vuelve a poner en funcionamiento por sus trabajadores pero retoma la modalidad de gestión patronal, o por algún otro

³ Aun cuando respetamos lo dicho más arriba, de acuerdo a lo cual siempre las empresas autogestionadas están, de alguna manera, “en recuperación”.

medio los trabajadores pierden su capacidad de autogestionar la unidad, *fue* una empresa recuperada pero no es una empresa recuperada autogestionada. A su vez, en el principio del arco temporal de un proceso de recuperación, una empresa o fábrica ocupada puede ser considerada una empresa recuperada siempre y cuando el fin de la ocupación sea la producción bajo la gestión de los trabajadores, y en general, esa es una decisión que se toma en algún momento del proceso, y que debe ser corroborada por la práctica.

Por último, en cuanto a estos criterios generales, consideramos que el movimiento de las ERT vuelve a poner en el centro de la escena a los trabajadores en lucha en el seno de la producción, que les da un lugar en la pelea por el modelo económico en términos concretos, y que vuelve a situar la lucha social y política por el trabajo en el centro de las contradicciones de la sociedad, es decir, la que existe entre el trabajo y el capital. En ese sentido, es fundamental ver que las ERT no son un fenómeno totalmente asimilable a la llamada “economía social” o “economía solidaria”. La economía social, además de estar impulsada desde los organismos financieros internacionales como una forma de paliar los efectos inevitables de las reformas neoliberales, es impulsada desde ONGs y a veces desde el propio Estado como muro de contención frente al estallido social, que en el caso argentino finalmente se dio. A la vez, terminan eternizando a los sectores más postergados de la sociedad en la dependencia de donativos y subsidios estatales o de ONGs que, a la larga, impiden la lucha por la vuelta a la estructura productiva formal de los trabajadores desocupados.

Las ERT, como vemos, trasvasan la noción de economía social, al pugnar por resituarse a los trabajadores dentro del aparato productivo, y lo hacen de una

forma que también les permite discutir las relaciones sociales en las que participan en la disputa política y económica. Por más solidarias que sean las relaciones sociales al interior de una empresa, necesariamente deberán enfrentarse al problema de insertarse en relaciones de mercado que poco y nada tienen que ver con la economía solidaria. A su vez, la llamada economía social no es un fenómeno absolutamente descartable desde esta perspectiva. Antes que eso, son un campo de disputa donde las empresas recuperadas, con su cuestionamiento explícito o implícito a las relaciones de propiedad, tienen algo que decir. La relación entre las ERT y los sectores de la economía solidaria es una relación necesaria y con gran potencialidad política y económica a futuro. Sin embargo, en algunos casos es difícil hablar de algunas empresas recuperadas como economía solidaria si observamos, por ejemplo, el caso de una empresa metalúrgica que ocupa a más de 100 trabajadores y que produce insumos para la producción de maquinaria pesada, por más solidarias que sean las relaciones internas de la empresa o con otros movimientos y sectores sociales. En definitiva, puede sostenerse, que el Movimiento de Empresas Recuperadas pone sobre el tapete, discutiéndolo críticamente, el fallido intento de separar la lucha social de la lucha política y de clases que el neoliberalismo ha intentado imponer como modelo.

Una tipología de las ERT:

Según gran parte de la literatura existente sobre este fenómeno, en especial en lo que hace a artículos periodísticos, la principal divisoria de aguas pasaría

entre quienes optan por el modelo cooperativo y quienes lo hacen por el de la estatización bajo control obrero.

Más allá del debate político-ideológico, lo cierto es que hasta el momento sólo ha sido estatizada una empresa (la clínica Medrano), que no lo buscaba y que era, en cambio, una cooperativa, y una de las fábricas que encabezaba el reclamo de estatización, la textil Brukman, terminó convirtiéndose en cooperativa, es decir, siguiendo el camino de la mayoría. Todo el resto del amplio espectro de las ERT, han adoptado la forma cooperativa⁴.

De acuerdo a quienes defienden la postura de la estatización, principalmente partidos, organizaciones e intelectuales de izquierda, quienes adoptan el modelo cooperativo no llegan al fondo de la cuestión, pues se acomodan al ordenamiento jurídico burgués y van en camino de dejar de ser proletarios, convirtiéndose en empresarios. Además, consideran otras cuestiones de índole más inmediata, como que se tendrían que hacer cargo de la deuda y la situación que llevó a la quiebra a la empresa, y que se ven envueltos en la lógica del capital, con el riesgo adicional de poder perder la fábrica si no tienen éxito en los primeros tiempos de gestión, al ser las expropiaciones hasta el momento temporarias (por 2 años por lo general). En cambio, la estatización solucionaría todos esos problemas, al hacerse cargo el Estado de la situación general del emprendimiento y solucionar el tema salarial, al transformarse los trabajadores en empleados del Estado, con lo cual, además, no perderían su condición de proletarios⁵. Esto podría ser así en el caso de un Estado que no

⁴ Informe del Segundo Relevamiento de ERT. Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (2004)

⁵ Por supuesto, tanto énfasis en la negatividad de la pérdida de la condición proletaria sólo puede ser posible desde un marco ideológico que le asigna a esa condición de clase la condición de sujeto revolucionario por excelencia. Los trabajadores, por lo general, no quieren

estuviera en severa crisis como el argentino, con una legislación acorde con el reclamo de control obrero (lo que no existe actualmente en ninguna de las escasas empresas estatales que subsisten) y con una política pública totalmente diferente y una conducción política dispuesta a asumir todos los riesgos que esto implica. Como es obvio, esa no constituye la situación actual del Estado argentino, y menos aun lo era en 2002, cuando se dio la mayor influencia de este reclamo. Además de la difícil justificación política (salvo para un Estado socialista) de que el Estado nacional estatice una fábrica, por ejemplo, de grisines.

En la práctica, y sin desconocer que las objeciones planteadas a la opción por las cooperativas de trabajo tienen parte de realidad, especialmente lo que resulta de la estrategia de la estatización con control obrero es la casi seguridad de la derrota política, pues ante la falta de respuesta de un Estado a la deriva el único resultado de llevar hasta las últimas consecuencias la reivindicación de la estatización es el mantenimiento indefinido del conflicto abierto, lo cual lleva claramente al desgaste y a la imposibilidad de consolidar los logros de la autogestión de los trabajadores. El hecho de no resolver la cuestión jurídica, bajo la forma que sea, hace que todo sea precario, y deja abierta en forma permanente la posibilidad de la contraofensiva de los patronos. Por otra parte, mientras la empresa no es estatizada, si no adopta ninguna forma jurídica que le permita operar en el mercado se ve obligada a crear permanentemente mecanismos que la suplanten, lo cual es difícil en general, incluso para aquellas empresas que producen para el consumo directo

dejar de serlo, pero no por negarse a ascender en la escala social, sino por temor a descender en ella.

de la población, e imposible para las que producen en el marco de cadenas de valor o para un segmento muy específico del mercado.

En ese sentido, el caso de Brukman es aleccionador. La estrategia de oposición total a la formación de la cooperativa para resolver estas cuestiones, poniendo esto en el centro por una cuestión de principios, llevó a los trabajadores de Brukman, a pesar de tener la fábrica ocupada y produciendo, a una derrota difícil de remontar, donde la reacción de la patronal logró aprovechar circunstancias políticas coyunturales favorables y expulsar a los trabajadores, en medio de una represión generalizada que fue, incluso, azuzada por algunos de los sectores políticos que tuvieron gran protagonismo en el proceso de esta fábrica. La sanción por la Legislatura porteña de la expropiación de la fábrica implicó por parte de los obreros y quienes los condujeron o influenciaron políticamente el tener que bajarse de aquellas posiciones de máxima, aceptar ser cooperativa (y por lo tanto reconocer que perdieron el tiempo durante un año) e inclusive hacerlo en forma poco favorable y aceptando condiciones por parte del gobierno de la Ciudad. El resultado final de esa forma de conducir el conflicto fue también la pérdida de la influencia que gozaban dentro de los obreros de la fábrica algunas expresiones de la izquierda partidaria, a favor de la organización de empresas recuperadas que asume explícitamente posiciones muchas veces reaccionarias.

Todo el resto del amplio espectro de las ERT, han adoptado la forma cooperativa como método para evitar estos riesgos y mantener lo mejor posible las condiciones formales para la práctica de la autogestión, convirtiendo a la discusión con aquellas posiciones en una mera abstracción, una discusión libresca. Si bien durante el 2002 el debate existió y llegó a influenciar los

comienzos de varias ERT, ya no constituye una discusión de importancia para los trabajadores.

Entre las ERT, las diferencias se dan más que nada en el curso del proceso, y tienen que ver con las condiciones del mismo antes que con diferencias ideológicas o de estrategia política. De este gran conjunto, podemos distinguir las siguientes variantes, a muy *grosso modo*:

- Los casos más frecuentes son las empresas quebradas fraudulentamente y vaciadas por sus dueños, con el fin de recrear la empresa en condiciones más favorables para el capitalista, con reducción de la cantidad y el salario de los trabajadores, precarización de las condiciones de trabajo y mejores condiciones para mantener un nivel extraordinario de ganancias sin los costos a los que aún obliga la legislación laboral por pago de indemnizaciones, etc., o simplemente para pasarse con armas y bagajes a la especulación financiera. Este cuadro es el que generó situaciones de conflicto que, si en un principio tuvieron características gremiales, pasaron rápidamente a convertirse en el comienzo de la recuperación de la empresa por los trabajadores. Esto por lo general significó aguantar duras condiciones de lucha: ocupación de la planta, acampes en la puerta, desalojos policiales, etc., a lo largo de varios meses en los cuales los trabajadores y sus familias se veían reducidos a condiciones de miseria y tensión extremas. La extensión del fenómeno a partir de 2001 y, en especial, 2002, y la gran legitimación social alcanzada, logró de alguna manera simplificar los pasos y hacer más previsible los conflictos, especialmente a partir de la organización

de las diferentes experiencias en agrupamientos que pronto dieron origen a organizaciones como el MNER. A partir de ahí, la formación de la cooperativa y el pedido de expropiación legislativa fueron los caminos que siguieron la mayoría de los procesos.

- Un segundo conjunto son aquellas empresas comprendidas en las características generales anteriores, pero con procesos menos traumáticos, sea por una rápida intervención de organismos del Estado a favor de los trabajadores, facilitando un acuerdo con los empresarios, los acreedores y los jueces, o por un acuerdo directo de los antiguos dueños con los trabajadores, o incluso, un abandono no conflictivo de la empresa por parte de estos. En estos casos, suele ocurrir que el paso casi sin graves conflictos de una situación a otra facilita las condiciones para la reapertura de la empresa por los trabajadores, aunque eso no significa la resolución de todos los problemas. A su vez, es más probable que la empresa, aun en condición de recuperada, adopte o mantenga formas jerárquicas en su gestión.
- Una suerte de segunda ola⁶ de ERT tiene que ver con las ocupaciones derivadas de conflictos gremiales y resueltos con la formación de una empresa autogestionada como forma de resolución. Es decir, la ocupación y la formación de la ERT se da a partir de una situación de crisis de la empresa, probablemente de los primeros pasos del vaciamiento de la misma en el sentido apuntado para el primer grupo de

⁶ Caracterizamos a estos casos como cualitativamente diferentes, aunque son realmente escasos. El más claro es la metalúrgica Crometal (ex Acrow) en Berazategui.

este intento de tipología, pero sin llegar a la instancia de quiebra o concurso de acreedores. Con lo cual nos encontramos ante la situación de la formación de una empresa recuperada antes de que sea abandonada por sus patronos, como resultado de una acción de sus trabajadores que prolonga un reclamo que hasta ese momento se presentaba como de índole gremial. La situación de la empresa, en estos casos (pocos de todas formas), no es en la práctica demasiado diferente de las otras, pero sin haber dado los pasos necesarios para consumar el abandono o la quiebra fraudulenta. Esta situación es un cuestionamiento aun más serio a la propiedad privada que los otros casos, y además brinda una herramienta de presión contundente a los reclamos sindicales en otras empresas.

- Otra situación es la de la ocupación de establecimientos abandonados por períodos prolongados de tiempo, incluso años, por parte de ex empleados o simplemente grupos de desocupados que buscan la reapertura de la planta, sin una continuidad con el proceso de abandono de la misma. Esta es otra situación de gran potencialidad a futuro, teniendo en cuenta la enorme cantidad de fábricas desocupadas en todo el territorio nacional, y el gran potencial de creación de puestos de trabajo y de recuperación productiva de la puesta en funcionamiento de estas empresas. A su vez, en estos casos las dificultades para su reapertura, mientras no haya una clara política de apoyo por parte del Estado, son enormemente mayores que aquellos casos en los que, a

pesar de todo, se da una continuidad laboral, aun cuando el conflicto se prolongue durante meses.

El denominador común de todos estos tipos es el proceso de ocupación y de puesta en funcionamiento de la empresa por parte de los trabajadores, sea cual sea la modalidad del conflicto, el número de trabajadores afectados, el tipo y rubro de la empresa, las particularidades de la situación judicial y las resistencias a vencer. Y, por supuesto, la gestión del establecimiento por parte de los trabajadores, fuera cuales fuesen las características de esta gestión. A su vez, todas ellas cuentan a su favor con el consenso social existente, luego de la toma de conciencia por el conjunto de la población -a partir de diciembre de 2001- de las profundidades de la crisis, hacia cualquier acción que contribuya a evitar la desocupación, a crear fuentes de trabajo y a reactivar la producción, en desmedro del argumento de defensa de la propiedad privada y de los prejuicios ideológicos acerca de la división social del trabajo y las funciones en la economía de empresarios y trabajadores.

La política en las ERT:

Cuando hablamos de política en las empresas recuperadas no nos referimos, obviamente, al restringido concepto que hace de la política la esfera de los agrupamientos orgánicos reconocidos explícitamente como actores políticos. Restringir la cuestión a las influencias partidarias o a las relaciones con los diferentes sectores del Estado que los mismos dominan a partir del acceso a las esferas de gobierno es limitar innecesariamente el enfoque.

Antes que eso, pensamos que la constitución de las ERT en movimientos organizativos propios las coloca en un papel claro de actores políticos autónomos, y las introduce en el complejo mundo de las relaciones políticas formales e informales que caracterizan a la sociedad argentina. En ese sentido, vamos a hacer aquí un breve recuento de las distintas esferas de acción política que actúan en el fenómeno social, económico y político de las empresas recuperadas por sus trabajadores.

En primer lugar, tenemos que considerar la impronta sindical que deja su herencia en el tipo de acciones políticas que emprenden los trabajadores en el curso del proceso. Las tradiciones gremiales de los trabajadores argentinos asumieron a lo largo del siglo XX formas muy concretas y diversificadas, que van más allá de ciertas definiciones clásicas. Las organizaciones sindicales, fueran burocráticas o combativas, tienen tradiciones sumamente arraigadas en la conducta que los trabajadores argentinos, en general, suelen adoptar frente a los conflictos. Encontramos entonces en las empresas recuperadas una primera trama de respuestas políticas que tiene relación con la historia sindical de la rama industrial en que se ubican. La gran cantidad de empresas metalúrgicas, por ejemplo, implican la existencia no sólo de una herencia en las formas organizativas de los trabajadores vinculada a la vieja organización sindical, sino también una expresa influencia de las distintas seccionales de la Unión Obrera Metalúrgica en los procesos actuantes en sus ámbitos geográficos respectivos, trasladando incluso a las ERT las disputas internas y los modelos de operación sindical de cada una de ellas. Seccionales como la UOM Quilmes apoyaron explícitamente y como política propia la recuperación de empresas bajo el modelo cooperativo, y el grupo de metalúrgicas

recuperadas de Quilmes conserva lazos orgánicos con la seccional y un gran peso e influencia en la política del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, uno de los dos agrupamientos fuertes de ERT. Esta seccional, incluso, llegó a proponer la incorporación de los obreros de las metalúrgicas recuperadas a la Unión Obrera Metalúrgica nacional con plenos derechos como afiliados y participación en la vida política interna del sindicato. Esa propuesta, sin embargo, fue rechazada por el congreso de la organización. La seccional Matanza es el otro caso dentro de la UOM en que hubo un apoyo a una empresa recuperada (La Baskonia), mientras que en el resto no se verifica esta política. El primer encuentro del MNER, realizado en esa fábrica el 7 de septiembre de 2002, se desarrolló con la presencia de representantes de estas dos seccionales y bajo la invocación del Día del Metalúrgico. La herencia del modelo sindical clásico (aun con las grandes diferencias entre la tendencia representada por la seccional Quilmes y las demás) quedó bien clara.

Otros sindicatos han tenido una actitud ambivalente y que, incluso, ha ido mutando a partir de la experiencia. Es interesante el caso de los gráficos, que tuvieron una postura opuesta a la estrategia de recuperación y cooperativización en la empresa Chilavert, en 2002, pero que revisaron esa postura en 2003 con el caso de Conforti (hoy cooperativa Patricios) donde trabajaron los delegados sindicales codo a codo con el MNER. En otros casos, en cambio, la oposición a los procesos llegó a ser violenta y de absoluta complicidad con las patronales, como el caso de la UTA, que impidió en reiteradas oportunidades la conformación de cooperativas de trabajadores en empresas de transporte quebradas, en ocasiones con la participación de su aparato de choque contra los propios afiliados.

Pero lo que todos estos casos demuestran de alguna manera es la fuerte impronta que la experiencia sindical de los trabajadores conserva en general en este proceso, aun cuando muestra las limitaciones de esa práctica a la hora de poner nuevamente en funcionamiento la fábrica, donde los modelos de acción gremial pierden sentido y otras necesidades priman.

Las ERT se han agrupado en distintos nucleamientos a partir de 2002. Aun cuando en el discurso de mucho trabajadores esto no esté presente, es esta la forma más concreta en que las ERT han adoptado conductas políticas de conjunto e incluso posiciones políticas definidas ante temas que no les conciernen estrictamente, como la libertad de los presos políticos o la deuda externa. Es desde estos movimientos desde donde las ERT han conseguido interpelar al Estado, reclamar reformas a la ley de quiebras, sentarse a dialogar con funcionarios y algunos de sus representantes participar en estructuras político-partidarias.

Si bien han existido otros intentos organizativos, en la actualidad los movimientos de ERT son básicamente dos, que reparten su fuerza en forma pareja⁷. Se trata del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) y el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores (MNFRT). Este último es una fractura del primero, encabezada por un abogado llamado Luis Caro, que fue en principio abogado de la empresa Gip Metal (actual Unión y Fuerza) y luego del MNER. Las razones de la ruptura fueron básicamente las ambiciones políticas de Caro, que lo llevaron a una fracasada tentativa de ser electo intendente del partido de Avellaneda por la lista de Rodríguez Saá- Aldo Rico en las elecciones de 2003, y la mala relación

⁷ Informe del Segundo Relevamiento de ERT. Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (2004)

creciente con otros referentes del MNER, como Eduardo Murúa y José Abelli, relacionadas con lo primero y con los manejos de Caro con las empresas por él representadas legalmente. La práctica de Caro es sumamente centralizadora y semeja las prácticas de clientelismo barrial, basadas en una relación en la cual el abogado, poseedor del conocimiento legal que posibilita la existencia y viabilidad de los emprendimientos, y de los contactos políticos necesarios, concentra en sus manos los elementos indispensables para el desarrollo de la actividad económica de la ERT. Esta práctica se refuerza con una imagen autopromocionada como salvador de los trabajadores, potenciada con proverbiales apariciones en los momentos decisivos, y con una expropiación del protagonismo de las bases en aras de esta pretendida condición de irremplazable. Los contactos de Caro con jueces y funcionarios parecen provenir de esta relación con ciertos sectores del aparato del PJ bonaerense y con la Iglesia Católica (afirma pertenecer a la pastoral social de Avellaneda). Según rumores que circulan entre las fábricas, el abogado estaría lucrando notoriamente con su papel en este proceso, aunque no podemos considerar probada la afirmación. De todas maneras, es llamativo que la presidencia de uno de los movimientos más importantes de ERT sea presidido por un abogado en lugar de un trabajador.

El MNFRT construyó su discurso en base a dos ejes: a) una visión leguleya del proceso de recuperación⁸, donde el proceso político de lucha es reemplazado por un conjunto de argumentaciones jurídicas, y b) la oposición al MNER, acusándolo de gerenciador, de no respetar las decisiones de los trabajadores y

⁸ Es notable la reacción macartista frente a la película "La Toma" de Naomi Klein y Avi Lewis, cuestionando el concepto de "toma" y "ocupación", en base a argumentos de base jurídica. Ver www.fabricasrecuperadas.org.ar

de no ser igualitario. La oposición entre ambos movimientos es, a partir de esta política del MNFRT, cada vez más irreconciliable.

Hago énfasis en el MNFRT porque es llamativo como una gran cantidad de ERT se agrupan en una organización donde no se verificarían los principales presupuestos que son un lugar común cuando se habla de las empresas recuperadas. En vez de un “movimiento social”, nos encontramos con una organización rígida, burocrática y vertical. En vez del protagonismo de las bases, nos topamos con un abogado que asume el protagonismo absoluto, impone una suerte de culto a la personalidad y se erige en personaje indispensable. En vez de una vanguardia en lucha por la socialización de los medios de producción, encontramos un discurso macartista y un énfasis en los valores menos solidarios y las argumentaciones más ligadas a los “incentivos materiales”⁹. En lugar de apelar a la solidaridad con los otros movimientos sociales, hallamos un culto a la eficiencia empresarial de las ERT. Evidentemente, algo no funciona en el discurso rosa de las fábricas recuperadas.

Por otra parte, el MNER tiene consignas políticas más claras, los trabajadores asumen mayor protagonismo, hay un intento por aproximarse a otros sectores sociales, una política que se basa en la consigna “Ocupar, resistir, Producir”, pero, a la vez, una gran fragilidad organizativa. Las relaciones políticas del MNER son más fluidas con sectores del sindicalismo provenientes de la vieja estructura de la izquierda peronista de los 70, y con algunas organizaciones sociales. Las relaciones con el Estado también intentan ser más consistentes, y la discusión acerca de la igualdad al interior de las empresas es un eje

⁹ Uno de los argumentos más eficaces en contra del MNER es la supuesta capacidad de Caro para garantizar ingresos enormes a los trabajadores, en especial en sus intentos de sumar a su movimiento empresas del MNER con serios problemas internos o de gestión.

constante. Su debilidad es la organización interna, y el hecho de tener más desarrollada la metodología de la ocupación y la lucha política por la obtención de las expropiaciones y las condiciones que garanticen la tenencia de la fábrica por parte de los trabajadores que la metodología de gestión una vez comenzado el proceso de producción.

De todos modos, las diferencias entre los procesos internos de autogestión y los problemas comunes de los trabajadores hacen que, más allá de las identidades organizativas asumidas o la personalidad de sus líderes, el movimiento de las empresas recuperadas como sector social tenga más semejanzas que diferencias.

Por otra parte, esta organización política como sector les permitió a los trabajadores de las ERT relacionarse en forma orgánica con otros movimientos sociales, aun cuando esto no haya sido demasiado explotado. En el caso del MNER, es clara la política de fomentar los emprendimientos solidarios o culturales en las instalaciones de las fábricas, con el claro objetivo de desarrollar relaciones con la comunidad que no sólo la beneficien y desarrollen lazos de mutua solidaridad, sino también como una estrategia defensiva que fortalezca a la ERT de futuras crisis e intentos de desalojo. La pionera en estas cuestiones es IMPA, pero también encontramos centros culturales, escuelas, centros de salud y una gran variedad de emprendimientos solidarios en numerosas ERT, muchas veces no tan llamativos como los nombrados, pero igualmente valiosos.

El otro aspecto claramente vinculado con la acción política es el de las relaciones con el Estado y los partidos políticos. En el primer caso, las relaciones son contradictorias, en el marco de un gobierno que parecería

intentar beneficiar a las ERT, pero no ha conseguido, ni se ha aproximado a ello, generar una política pública definida para el sector. Los dirigentes de ambos movimientos han tendido numerosos puentes hacia todos los organismos del Estado que han evidenciado interés en la materia, pero las respuestas han sido diversas y, hasta el momento, poco efectivas. Las expropiaciones conseguidas mediante un juego de presiones y negociaciones con los legisladores de las cámaras provinciales responden a una relación de fuerzas que parece estar acabándose, en la cual la clase política estaba todavía impactada por los sucesos de 2001.

Además, y para terminar esta breve enumeración, la relación entre política partidaria y empresas recuperadas es múltiple y conflictiva. Varios son los trabajadores o dirigentes vinculados a ellos que integraron listas electorales, con suerte dispar. El peso numérico y social del movimiento de las ERT, en sus distintas variantes, se ha mostrado escaso como para sustentar eficazmente el lanzamiento a la arena política de sus protagonistas, a despecho de su visibilidad mediática y social. Las influencias de los partidos de la izquierda orgánica, como el caso de Brukman demuestra, son cada vez más anecdóticas y las incursiones de algunos dirigentes en el campo de la política parece haber traído más complicaciones que beneficios, salvo para aquellos pocos que gozan de gran legitimidad entre sus bases (como Eduardo Murúa y, salvando las diferencias de prácticas opuestas, el mismo Caro).

Estas breves reflexiones sirven principalmente para dejar sentada la complejidad del proceso de las ERT en todos sus aspectos, incluyendo el político. Creemos que es necesario alejar la tentación de analizar este proceso desde los moldes simples y limitados en que se vuelven las concepciones

teóricas pensadas para otros procesos o concebidas desde un modelo de los procesos sociales contemporáneos que precisan ser interpelados por la práctica antes que adherir a ellos acríticamente e interpretar a partir de ellos el fenómeno. Es así como, a mi entender, conceptos como el del control obrero de la producción, la economía social, los movimientos sociales *novedosos*, la protesta social, etc., deben ser discutidos en función del panorama que un conocimiento de la cuestión en profundidad nos dé, antes de adscribir las ERT a esos procesos o formas.

Es la dinámica social, económica y política de un proceso que tiene largas perspectivas de desarrollo la que nos va ayudar a dilucidar conceptualmente estas u otras cuestiones.